



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000273-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban; si es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros salmantinos mencionados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

En los últimos días el sindicato SATSE ha denunciado que en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban (además del Sánchez Armijo de Salamanca, sobre el que ya advertimos desde UPL recientemente en estas Cortes) hay espacios donde se superan los 30 grados de temperatura, dadas las deficiencias en sus sistemas de climatización, derivando en unas altas temperaturas que perjudican tanto a pacientes como a facultativos, y que además vulneran la normativa.

Y es que en dichos espacios sanitarios se han superado los 27 grados que estipula como máxima para locales de trabajo cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares el artículo 3.a) del Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban?**
- 2.- ¿Es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997?**
- 3.- ¿Es consciente la Junta de que si no da una solución inmediata a esta problemática se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales?**
- 4.- ¿Cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros sanitarios salmantinos mencionados?**

Valladolid, a 26 de junio de 2026

**LA PROCURADORA**

ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27  
17:59:34 +02'00'



**Fdo.: Alicia Gallego González**